

Señores
Junta de Accionistas
COLDELFO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía **COLDELFO S.A.**, y dando cumplimiento con lo dispuesto en la ley, presento mi informe a ustedes, para el estudio y resolución correspondientes, el informe relacionado con el Ejercicio Económico 2019, resumido en los que detallo a continuación:

- a. En mi opinión, los Administradores de la compañía han dado cumplimiento con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la compañía.
- b. La custodia y la conservación de los bienes de la compañía así como también de los bienes de terceros, son idóneos.
- c. Habiendo revisado los libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, manifiesto que estos se han manejado de conformidad a las disposiciones legales.
- d. El control interno de la compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado.
- e. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros contables.
- f. Además, debo manifestar que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las NIIF, generalmente aceptados por nuestras leyes.
- g. La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la compañía se realiza de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Atentamente,



Comisario

ING. MARIA del ROCIO AGUILAR ARIAS
C.I.0909106148